

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 27 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 85118

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

11903 Resolución de 8 de agosto de 2018, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se publican las cuentas anuales del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible del ejercicio 2017 y el informe de auditoría.

En cumplimiento del artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y del artículo 7 de la Resolución de 12 de septiembre de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación, y rendición de las cuentas anuales para fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria, se resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2017 del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible.

Madrid, 8 de agosto de 2018.—El Secretario de Estado de Medio Ambiente y Presidente del Consejo Rector Fondo de Carbono para una Economía Sostenible, Hugo Morán Fernández.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 27 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 85119

23371 - FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE

Memoria

1. Organización y actividad

El Fondo de Carbono para una Economía Sostenible, fondo carente de personalidad jurídica según lo previsto en el artículo 2.2 de la Ley General Presupuestaria, fue creado por el artículo 91 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible. El Fondo queda adscrito a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente (antigua Secretaría de Estado de Cambio Climático) del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Normativa básica

La normativa básica de aplicación a la actividad del Fondo es:

- Norma de creación: Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible (art. 91).
- Norma de desarrollo: Real Decreto 1494/2011, de 21 de octubre, por el que se regula el Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (B.O.E. de 9 de noviembre de 2011).
- Régimen presupuestario, económico-financiero y contable: Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria para los fondos carentes de personalidad jurídica cuya dotación se efectúe mayoritariamente desde los Presupuestos Generales del Estado, según el artículo 2.2 de dicha ley (art. 91.5 Ley 2/2011).
- Régimen de control: la Intervención General de la Administración del Estado controlará el Fondo a través de la auditoría pública, en los términos previstos en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (art. 91.7 Ley 2/2011).
- Recursos: El Fondo estará dotado con las aportaciones que anualmente se consignen en los Presupuestos Generales del Estado y podrá también financiarse con los recursos derivados de enajenación, en su caso, de los créditos de carbono adquiridos (art. 91.9 Ley 2/2011 y art. 10 del RD 1494/2011).
- Régimen de adquisiciones: las operaciones de adquisición de créditos de carbono no estarán sujetas a la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (art. 91.6 Ley 2/2011).

Organización

La administración, gestión y dirección del Fondo se lleva a cabo a través de un Consejo Rector y de su Comisión Ejecutiva. El Consejo Rector, órgano colegiado presidido por la Secretaria de Estado de Medio Ambiente, tiene como función principal dirigir la actuación del Fondo. Su Comisión Ejecutiva, órgano de gestión dependiente del Consejo Rector, presidida por la Directora General de la Oficina Española de Cambio Climático, está



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 27 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 85120

encargada de la realización de las operaciones ordinarias del Fondo de acuerdo con las directrices establecidas por el Consejo Rector.

El Consejo Rector del Fondo se reunió en dos ocasiones a lo largo de 2017 (6 de febrero y 25 de julio). En estas reuniones se aprobaron las Directrices para su actividad durante 2017, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016, y aprobó los Presupuestos de Explotación y Capital 2018. Igualmente se adoptaron una serie de acuerdos y medidas para el desarrollo normal de la actividad del Fondo. La Comisión Ejecutiva por su parte se reunió en cinco ocasiones en 2017 (30 de enero, 28 de marzo, 19 de junio y 18 de diciembre), preparando las decisiones formales que necesariamente tenían que ser adoptadas por el Consejo Rector y adoptando una serie de acuerdos y medidas para la gestión ordinaria del Fondo.

Las labores de gestión administrativa del Fondo, incluida la contabilidad, son llevadas a cabo por la Comisión Ejecutiva, cuya secretaría es ejercida por un funcionario de la Subdirección General de Comercio de Emisiones y Mecanismos de Flexibilidad de la Oficina Española de Cambio Climático (artículo 15 del RD 1494/2011). La norma de desarrollo del Fondo permite (art. 16 del RD 1494/2011) la posibilidad de encomendar las labores de gestión y los presupuestos de explotación y capital previeron una partida de 200.000 euros con este fin. Durante el ejercicio 2017 se llevaron a cabo acciones en este sentido vinculadas al "Plan de impulso al medio ambiente en el sector hotelero PIMA SOL".

Actividad

- Resumen: La actividad del Fondo durante 2017 se centró en los llamados "Proyectos Clima". En el mes de febrero se formalizaron los contratos de adquisición de reducciones correspondientes a la Convocatoria de Proyectos Clima 2016 y a lo largo del año se desarrollaron todos los pasos para la puesta en marcha de la Sexta Convocatoria de Proyectos Clima.

Los PGE-2017 dotaron al Fondo con una cantidad de 9.188.450 € que han sido temporalmente retenidos por gestión de Tesorería.

A lo largo del segundo semestre de 2017 se realizaron pagos por reducciones verificadas de emisiones correspondientes a los proyectos puestos en marcha de las convocatorias 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 de Proyectos Clima. Durante 2017, no se incurrió en ningún otro tipo de gasto de gestión o ingreso vinculado a esta iniciativa.

Por otro lado, se finalizó el desarrollo del "Plan de impulso al medio ambiente en el sector hotelero PIMA SOL". Durante 2017, se incurrieron en gastos de gestión vinculados a la "Encomienda para la gestión de expedientes de solicitud de adhesión de establecimientos hoteleros al plan de adquisición de créditos de carbono dentro del programa PIMA SOL", y se efectuaron pagos a los últimos hoteles adheridos al plan para la adquisición de los créditos de carbono asociados a la inversión realizada.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 27 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 85121

Finalmente con respecto al Plan de Impulso al Medio Ambiente en el sector de la empresa «PIMA Empresa» para la reducción de gases de efecto invernadero en sus Instalaciones durante 2017, no se incurrió en ningún tipo de gasto de gestión o ingreso vinculado a este plan.

- <u>Proyectos Clima</u>: De acuerdo con la Estrategia del Fondo y las Directrices de actuación para 2017, durante el pasado ejercicio, el FES-CO2 centró su actividad en la adquisición de reducciones verificadas generadas por proyectos ubicados en España ("Proyectos Clima"). Fue necesario continuar trabajando en la definición e identificación de los Proyectos Clima, así como su selección y cuantificación de reducciones¹.

Mediante la adquisición durante cuatro años de las reducciones de gases de efecto invernadero generadas por los Proyectos Clima, el FES-CO2 proporciona un apoyo financiero a los proyectos que facilita su viabilidad económica. La promoción y desarrollo de este tipo de proyectos contribuye a la reducción de las emisiones de gases en España y, por tanto, al cumplimiento de los compromisos asumidos en materia de cambio climático. reducciones, deberán ser verificables Estas que "inventariables", es decir, con un efecto directo en el Inventario Nacional de Emisiones, son un tipo de crédito de carbono que no resulta plenamente equiparable a otros que son demandados por operadores privados para responder de sus obligaciones en esquemas regulados. Los Proyectos Clima han resultado ser una de las iniciativas destacadas del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente en el área de cambio climático, con amplia visibilidad atravendo el interés de una amplia variedad de actores.

El establecimiento de la arquitectura necesaria para la gestión de estos proyectos comenzó con el lanzamiento de la primera convocatoria ("piloto"), y durante 2017 se ha continuado reforzando con la elaboración de documentos de apoyo, revisión y elaboración de nuevas metodologías de cálculo de las reducciones generadas por los proyectos, fijación de los criterios de análisis, selección y evaluación de proyectos, etc.

Durante el ejercicio **2012**, el Fondo formalizó 37 contratos para la adquisición de reducciones verificadas de emisiones de carbono procedentes de la convocatoria de proyectos clima piloto. Teniendo en cuenta el precio fijado por la Comisión Ejecutiva para la adquisición de reducciones verificadas en el marco de la primera convocatoria de los Proyectos Clima, (precio de 7.10 € por tonelada) y las cancelaciones y enmiendas de los contratos efectuados desde el cierre de esta convocatoria, el compromiso global que existe con estos proyectos es de 2.508.675. € a abonar por el Fondo durante el periodo comprendido entre 2013 y el 2021. Al coste de la reducción de emisiones se ha de añadir el pago del Impuesto sobre el Valor Añadido, tal y como comunicó, en escrito de octubre de 2013, la Dirección General de Tributos.

En enero de 2014 se formalizaron los contratos de compra-venta de reducciones verificadas de emisiones por parte del FES-CO2

-

¹ Ver página Web para Proyectos Clima en: http://www.magrama.gob.es/es/cambio-climatico/temas/proyectos-clima/



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 27 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 85122

correspondientes a la **Convocatoria 2013**. Este segundo paquete de operaciones por parte del FES-CO2 también conlleva la adquisición potencial de en torno a 700.000 toneladas de reducciones que el Fondo tendrá que abonar entre 2014 y 2021 a un precio de nuevo de 7.10€ por tonelada, lo que supone el compromiso cercano a 6 millones de euros teniendo en cuenta el 21% de IVA que resulta aplicable a estas adquisiciones. El dato tiene en cuenta las cancelaciones y enmiendas de los contratos efectuados desde el cierre de esta convocatoria.

El tercer paquete de operaciones por parte del FES-CO2 vinculado a la **Convocatoria 2014** conlleva la adquisición potencial de algo más de 700.000 toneladas de reducciones que el Fondo tendrá que abonar entre 2015 y 2021 a un precio de nuevo de 7.10€ por tonelada, lo que supone el compromiso aproximado de 6 millones de euros teniendo en cuenta el 21% de IVA que resulta aplicable a estas adquisiciones y los ajustes efectuados a los contratos como parte de la gestión de los mismos.

En el cuarto paquete, vinculado a la **Convocatoria 2015**, se ha comprometido la adquisición potencial de 1.338.812 toneladas de reducciones que el Fondo tendrá que abonar entre 2016 y 2022 a un precio esta vez de 9,7€ por tonelada, lo que supone el compromiso de 15,7 millones de euros teniendo en cuenta el 21% de IVA que resulta aplicable a estas adquisiciones y los ajustes efectuados a los contratos como parte de la gestión de los mismos.

Como resultado del ejercicio **2016**, el Fondo formalizó 63 contratos para la adquisición de reducciones verificadas de emisiones de proyectos clima. Teniendo en cuenta el precio fijado para la adquisición de reducciones verificadas de 9,7€ por tonelada, el compromiso global que existe con estos proyectos es de 35M€ a abonar por el Fondo durante el periodo comprendido entre 2017 y el 2023. El dato tiene en cuenta las cancelaciones y enmiendas de los contratos efectuados desde el cierre de esta convocatoria.

Durante 2017, el FES-CO2 ha llevado a cabo el seguimiento de cada uno de los contratos firmados en el marco de estas convocatorias, cancelando o enmendando los calendarios de entrega cuando se ha estimado y notificado de forma oportuna.

En relación al transcurso de la **Convocatoria 2017**, en marzo de 2017 se lanzó la sexta convocatoria de Proyectos Clima. Las 111 candidaturas de proyectos presentadas se materializaron en 70 propuestas definitivas de las que finalmente se seleccionaron 62. Esta selección final dio lugar a la firma de 62 contratos de compra-venta de reducciones verificadas de emisiones por parte del FES-CO2 en febrero de 2018. Este sexto paquete de operaciones por parte del FES-CO2 conllevará la adquisición potencial de 33.107.989 toneladas de reducciones que el Fondo tendrá que abonar entre 2018 y 2022 a un precio de nuevo de 9,7€ por tonelada, lo que supone el compromiso de 36,5 millones de euros teniendo en cuenta el 21% de IVA que resulta aplicable a estas adquisiciones.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 27 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 85123

La distribución de las estimaciones de gastos previstos para las próximas anualidades como resultado de las adquisiciones resultantes de las cinco primeras convocatorias de los Proyectos Clima se refleja en la siguiente tabla:

					CALEND	ARIO DE ENTI	REGA REDUC	CIONES				
Anualidad	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RE (ton) 2012	5.821	24.455	19.076	24.386	28.921	61.185	74.434	42.903	10.831			292.012
RE (ton) 2013		21.334	75.454	83.325	119.920	197.088	103.097	75.450	41.601			717.268
RE (ton) 2014			1.636	90.729	82.765	201.941	213.140	46.394	34.927			671.532
RE (ton) 2015				4.225	67.379	390.197	367.446	383.501	82.389	27.548		1.322.685
RE (ton) 2016					14.516	540.786	744.386	780.444	809.454	119.628	1.089	3.010.302
RE (ton) 2017						2.546	451.428	691.514	902.917	1.059.583		3.107.989
TOTAL	5.821	45.789	96.166	202.665	313.501	1.393.743	1.953.931	2.020.206	1.882.119	1.206.759	1.089	9.121.789
	_			CALE	ENDARIO E	DE ENTREG	A REAL MA	STER PAG	os			
Anualidad	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Pagos 2012	50.008	210.093	163.882	209.500	248.460	525.640	639.462	368.580	93.049			2.508.675
Pagos 2013		183.278	647.214	715.845	828.995	1.693.184	885.704	648.191	357.394			5.959.804
Pagos 2014			14.056	779.449	773.761	1.734.878	1.831.086	398.572	300.059			5.831.861
Pagos 2015				49.589	978.477	4.579.742	4.312.714	4.501.151	967.000	323.331		15.712.004
Pagos 2016					170.374	6.347.202	8.736.860	9.160.066	9.500.559	1.404.074	12.782	35.331.918
Pagos 2017						29.882	5.298.414	8.116.303	10.597.540	12.436.329		36.478.469
TOTAL	50.008	393.370	825.152	1.754.383	3.000.067	14.910.529	21.704.240	23.192.864	21.815.602	14.163.734	12.782	101.822.731

- <u>Plan PIMA Sol</u>: el Gobierno aprobó, mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de junio de 2013, un Plan de Impulso al Medio Ambiente en el sector hotelero «PIMA SOL», para promover la rehabilitación de las infraestructuras hoteleras del país con una orientación hacia la eficiencia en el uso de la energía y de los recursos, permitiendo generar actividad económica y empleo en este sector.

Con la publicación del Real Decreto 635/2013 de 2 de agosto, por el que, en desarrollo del "Plan de impulso al medio ambiente en el sector hotelero PIMA SOL" para la rehabilitación energética de sus instalaciones, se regula la adquisición de créditos futuros de carbono por el Fondo de Carbono para una economía sostenible, se articuló el lanzamiento del Plan.

Para gestionar los expedientes de solicitud y comprobación de los documentos técnicos aportados, la Comisión Ejecutiva del Fondo aprobó la "Encomienda para la gestión de expedientes de solicitud de adhesión de establecimientos hoteleros al plan de adquisición de créditos de carbono dentro del programa PIMA SOL", con el fin de que ésta apoyara a la OECC en la gestión y desarrollo del Plan.

Durante el ejercicio 2017 se han finalizado los pagos relativos a este Plan, finalizando por completo su ejecución. El gato total asciende a 307.649 € siendo 98.669€ lo correspondiente a gastos de gestión y 208.980€ lo correspondiente a pagos a hoteles.

- <u>Plan PIMA Empresa</u>: el día 27 de noviembre de 2015 se publicó en el BOE el Real Decreto 1007/2015, de 6 de noviembre, por el que se regula la adquisición, por el Fondo de Carbono para una Economía Sostenible, de créditos de carbono del Plan de Impulso al Medio Ambiente en el sector de la empresa «PIMA Empresa» para la reducción de gases de efecto invernadero en sus instalaciones.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 27 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 85124

Este real decreto contempla el procedimiento específico para que el Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (Real Decreto 1494/2011, de 24 de octubre) adquiera, como créditos de carbono, las reducciones reconocidas de emisiones de gases de efecto invernadero que se logren como consecuencia de la reducción de la huella de carbono de alcance 1.

El Real Decreto 163/2014, de 14 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono, permite a las empresas publicar su huella de carbono, que debe ir acompañada en todo caso de un plan de reducción y en su caso, de compensación. Este esquema de carácter voluntario contempla también la voluntad de incluir mecanismos incentivadores para las empresas que adopten la huella de carbono como herramienta de competitividad y sostenibilidad. Por ello, se han vinculado los incentivos del plan PIMA EMPRESA con las empresas comprometidas en el esquema de huella de carbono que figuren en el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono.

Los recursos del Fondo del Carbono para una Economía Sostenible se destinarán a incentivar la utilización de energías renovables y otras energías finales no fósiles, actuaciones en eficiencia energética y reducción de emisiones de proceso de gases de efecto invernadero. Durante el ejercicio 2017 este plan no ha incurrido en ningún tipo de gasto o ingreso relacionado.

- Ejecución presupuestaria: El Fondo, creado en 2011, obtuvo su primera dotación presupuestaria, de 80.000€, mediante la aprobación en diciembre de ese mismo año de una modificación presupuestaria de los PGE-2011. Tal aportación, que no se hizo efectiva hasta el día 17 de enero de 2012, se consideró en las Cuentas Anuales de 2011 como "Aportaciones al Fondo pendientes de desembolso-Deudores y otras cuentas a cobrar (clave 558)". Una vez desembolsada, esta aportación, en enero de 2012, se integró en la cuenta de Tesorería, siendo el único apunte registrado en el balance de las Cuentas Anuales 2012.

La Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, fijaba una dotación para el Fondo de 4.756.050 euros. El Presupuesto de Explotación y Capital del Fondo, previsto para el ejercicio 2012 y aprobado por el Consejo Rector del Fondo, preveía la inversión completa de su dotación en operaciones de adquisición de créditos de carbono, incluyendo los gastos derivados de la gestión del Fondo (5% de la dotación). No obstante la cuantía contemplada en los PGE 2012 para dotación del fondo no pudo ser desembolsada como consecuencia de medidas adoptadas en un contexto de consolidación fiscal que afectó de diversas maneras al presupuesto del MAGRAMA. La cuantía correspondiente a 2012 fue finalmente aportada en 2013 gracias a una modificación presupuestaria del MAGRAMA.

La Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, fijó una dotación para el Fondo de 10.179.000 euros. Así, las aportaciones al Fondo, con cargo a los PGE-2013, se elevaban a 14.935.050,00 €.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 27 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 85125

Por su parte la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, fijó una dotación para el Fondo de 14.179.000 euros. Por otro lado, en 2014 se recibió la dotación correspondiente a la generación de crédito para la puesta en marcha del Plan PIMA Sol, que ascendió a 5.360.000 euros, de los cuales una parte estaba destinada para los gastos de gestión del Plan. Asimismo en diciembre de 2014 en el marco de la gestión presupuestaria de la Secretaria de Estado de Medio Ambiente para 2014, se llevó a cabo una modificación presupuestaria por la que ingresará, a cargo de los PGE-2014, la dotación no ejecutada prevista para compras internacionales de unidades, que asciende a una cuantía de 24.108.280 euros.

En lo que respecta a 2015, la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 fijó una dotación para el Fondo de 15.179.000 euros. Por último, en diciembre de 2015, de nuevo se hizo una modificación presupuestaria por la que ingresó, a cargo de los PGE-2015, la dotación no ejecutada prevista para compras internacionales de unidades, que asciende a una cuantía de 9.008.280 euros.

En 2016, Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 fijó una dotación para el Fondo de 9.188.450 € que han sido temporalmente retenidos por gestión de Tesorería.

En 2017, la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 fijó una dotación para el Fondo de 9.188.450 € que también han sido temporalmente retenidos por gestión de Tesorería.

Esta dotación económica se destinará, a las adquisiciones pendientes de reducciones verificadas de emisiones de carbono correspondientes a los contratos firmados en el marco de las seis convocatorias de proyectos clima.

Los importes comprometidos mediante los contratos firmados se pagaran a lo largo de cuatro años, siendo 3.000.067 € (IVA incluido) la cantidad pagada en 2017.

Los gastos de gestión relativos a la puesta en marcha del Plan PIMA Sol desembolsados en el ejercicio 2017 ascienden a 1.094 euros y el pago a los hoteles que ha finalizado todos los trámites asciende a 18.777€.

2. Bases de presentación de las cuentas

Las presentes cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y del resultado económico patrimonial y de la liquidación del presupuesto del Fondo a 31 de diciembre de 2017 siguiendo las disposiciones legales vigentes a efectos de dar cumplimiento a los requerimientos de auditoría y de ser remitidas para este fin a la Intervención Delegada del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Para la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han seguido los principios contables recogidos en la Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 27 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 85126

aprueban las normas contables relativas a los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria y al registro de las operaciones de tales fondos en las entidades aportantes del sector público administrativo.

Cabe señalar que se ha llevado a cabo la adaptación de los importes del ejercicio 2016 para facilitar su comparación con los del ejercicio 2017. Esta circunstancia produce diferencias en el balance, cuenta de resultado económico-patrimonial y estado de ingresos y gastos reconocidos motivadas por el ajuste llevado a cabo en la periodificación de una factura, al incluirse en la misma, gastos relativos tanto al ejercicio 2016 como 2017. El importe del gasto periodificado asciende a 650,12€.

Dentro del balance las adaptaciones se han realizado en la rúbrica A.II.2. Resultados de ejercicio, y en la rúbrica C.IV.1. Acreedores por operaciones derivadas de la actividad. Por su parte en la cuenta de resultado económico-patrimonial, las adaptaciones se producen en la rúbrica 5.a. Suministros y servicios exteriores. Por último, en el estado de ingresos y gastos reconocidos, la modificación se produce en la rúbrica I. Resultado económico patrimonial.

3. Normas de reconocimiento y valoración

Ante la ausencia de normativa específica para la clasificación contable de los créditos de carbono en la contabilidad pública, en septiembre de 2012, el Fondo elevó una cuestión formal a la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) con el fin de aclarar aspectos relativos a la contabilidad del Fondo.

En respuesta a la consulta formal, en su Informe (177/12), de 26 de diciembre de 2012, sobre la Contabilidad aplicable al fondo de carbono para una Economía Sostenible y los créditos de carbono, la Subdirección General de Planificación y Dirección de la Contabilidad de la IGAE fija los principios para la contabilidad del Fondo así como la clasificación a proporcionar a los créditos de carbono dentro de la contabilidad pública.

4. Activos financieros

Este apartado no requiere desarrollo debido a que el único activo financiero con el que cuenta el fondo en la actualidad es dinero en efectivo.

5. Pasivos financieros

Las únicas operaciones ligadas a pasivos financieros se han registrado en cuentas a pagar por las operaciones habituales del fondo. Los pasivos financieros del Fondo se limitan a pasivos financieros a coste amortizado considerando débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual. El pasivo corriente del Fondo a fecha 31 de diciembre de 2017 ascendió a 0 euros.

6. Coberturas contables

No procede. Durante el ejercicio 2017 no se realizó ninguna operación ligada a instrumentos de cobertura contables.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 27 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 85127

7. Moneda extranjera

No procede. Durante el ejercicio 2017 no se realizó ninguna operación denominada en moneda extranjera.

8. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos No procede.

9. Provisiones y contingencias

No procede. Durante el ejercicio 2017 no se realizó ninguna operación ligada a provisiones y contingencias.

10. Información Presupuestaria.

La información presupuestaria viene dada por los modelos "F.10.1 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del Resultado económico" y "F.10.2 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo" que se rinden a la Intervención Delegada a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado.

11. Hechos posteriores al cierre.

No procede. Durante el ejercicio 2017 no tuvieron lugar hechos posteriores al cierre.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 27 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 85128

23371 - FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

4. Activos financieros

Este apartado no requiere desarrollo debido a que el único activo financiero con el que cuenta el fondo en la actualidad es dinero en efectivo.

6. Coberturas contables

No procede. Durante el ejercicio 2017 no se realizó ninguna operación ligada a instrumentos de cobertura contables.

7. Moneda extranjera

No procede. Durante el ejercicio 2017 no se realizó ninguna operación denominada en moneda extranjera.

8. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

No procede.

9. Provisiones y contingencias

No procede. Durante el ejercicio 2017 no se realizó ninguna operación ligada a provisiones y contingencias.

11. Hechos posteriores al cierre.

No procede. Durante el ejercicio 2017 no tuvieron lugar hechos posteriores al cierre.



REDCOA (2017) F

Núm. 207

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 27 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 85129

23371 - FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FES-CO2)

A. Balance

						0.			
Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	A) Activo no corriente		00'0	00'0		A) Patrimonio neto		94.897.516,25	88.728.354,98
	I. Inmovilizado intangible				100	I. Patrimonio aportado		101.226.510,00	92.038.060,00
	II. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		00'0	00'0		II. Patrimonio generado		-6.328.993,75	-3.309.705,02
2400,(2930)	Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público				120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-3.309.705,02	-1.400.072,30
2401,2402,2403, (248),(2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles				129	2. Resultados de ejercicio		-3.019.288,73	-1.909.632,72
241,242,245,(29 4),(295)	3. Créditos y valores representativos de deuda				(557)	3. Distribución de resultados a cuenta			00'0
246, 247	4. Otras inversiones					III.Ajustes por cambio de valor		00'0	00'0
	III. Inversiones financieras a largo plazo		00'0	00'0	133	1. Activos financieros disponibles para la venta			
250,(259),(296)	1. Inversiones financieras en patrimonio				134	2. Operaciones de cobertura			
251,252,256,257 ,(297),(298)	2. Créditos y valores representativos de deuda				131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados			
253	3. Derivados financieros					B) Pasivo no corriente		00'0	00'0
258,26	4.Otras inversiones financieras				14	I. Provisiones a largo plazo			
	IV. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo				14	II. Deudas a largo plazo		00'0	00'0
	B) Activo corriente		94.897.516,25	88.729.005,10	171,172,178,18	1. Deudas a largo plazo			
	I. Deudores y otras cuentas a cobrar		18.376.900,00	9.188.450,00	176	2. Derivados financieros			
460,(4900)	1. Deudores por actividad principal		00'0		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo			
469,(4901),555,5 58	2. Otras cuentas a cobrar		18.376.900,00	9.188.450,00		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo			
47	3. Administraciones públicas		00'0			C) Pasivo corriente		00'0	650,12
	II. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		00'0	00'0	58	I. Provisiones a corto plazo			
530, (539) (593)	Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles					II. Deudas a corto plazo		00'0	00'0
531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda				521,522,528,560 ,561	1. Deudas a corto plazo			
536, 537, 538	3. Otras inversiones				526	2. Derivados financieros			
	III. Inversiones financieras a corto plazo		00'0	00'0	51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo			
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio					IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		00'0	650,12
541, 542, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda				420	 Acreedores por operaciones derivadas de la actividad 			650,12
545, 548, 565, 566	3. Otras inversiones financieras				429,554	2. Otras cuentas a pagar			00'0
480, 567	IV. Ajustes por periodificación				47	3.Administraciones públicas			
	V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		76.520.616,25	79.540.555,10	485, 568	V. Ajustes por periodificación			



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 27 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 85130

			9.005,10
17) F			94.897.516,25 88.729.005,10
REDCOA (2017) F Fecha: 22/6/2018 Euros			94.897.516,
23371 - FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FES-CO2) A. Balance			TOTAL PATRIMONIO NETO PASIVO (A+B+C)
DE CARBONO PARA A. I	0,00	79.540.555,10	94.897.516,25 88.729.005,10
:3371 - FONDO		76.520.616,25 79.540.555,10	94.897.516,25
"			
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PUBLICA	1. Otros activos líquidos equivalen	2. Tesorería	TOTAL ACTIVO (A + B)
	222	570, 571 2. Tesorería	



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 27 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 85131



23371 - FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FESCO2)

B. Cuenta del resultado económico patrimonial

REDCOA (2017) F Fecha: 22/6/2018

№ CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	1. Transferencias y subvenciones recibidas		0,00	0,0
	a) Del ejercicio		0,00	0,0
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio			
750	a.2) Transferencias			
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
754	b) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
777	2. Otros ingresos de gestión ordinaria1			
795	3. Excesos de provisiones			
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3)		0,00	0,0
(65)	4. Transferencias y subvenciones concedidas			
	5. Otros gastos de gestión ordinaria1		-3.019.288,73	-1.909.632,7
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-443,56	-5.619,8
(676)	b) Otros		-3.018.845,17	-1.904.012,9
(0.0)	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (4+5)		-3.019.288,73	-1.909.632,7
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-3.019.288,73	-1.909.632,7
	6. Otras partidas no ordinarias		0,00	0,0
778			0,00	0,0
(678)	a) Ingresos			
(676)	b) Gastos		0.040.000.70	1 000 000 7
	Il Resultado de las operaciones no financieras (I+6)		-3.019.288,73	-1.909.632,7
	7. Ingresos financieros		0,00	0,0
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,0
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
760	a.2) En otras entidades			
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		0,00	0,0
7631,7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
761,762,769,76454, (66454)	b.2) Otros			
	8. Gastos financieros		0,00	0,0
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
(660),(662),(669), 76451,(67451)	b) Otros			
	9. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	0,0
7646,(6646)	a) Derivados financieros			
7640,76452,76453, (6640),(66452),(66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación a resultados			
7641,(6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
768,(668)	10. Diferencias de cambio			
	11. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	0,0
7960,7961,7965,766, (6960),(6961),(6965), 666),7970,(6970),(6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
765,7966,7971,(665), (6671),(6962),(6966), (6971)	b) Otros			
755, 756	12. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		<u> </u>	
	III Resultado de las operaciones financieras (7+8+9+10+11+12)		0,00	0,0
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)		-3.019.288,73	-1.909.632,7
	± Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior		0.010.200,70	1.303.032,7

¹ Cuando la actividad principal del fondo tenga naturaleza financiera, los gastos e ingresos derivados de la misma se recogerán en estas partidas



REDCOA (2017) F Fecha: 22/6/2018 Euros

Núm. 207

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 27 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 85132

23371 - FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FES-CO2)

C.1. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		92.038.060,00	-3.309.054,90			88.729.005,10
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES			-650,12			-650,12
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		92.038.060,00	-3.309.705,02	00'0	00'0	88.728.354,98
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		9.188.450,00	-3.019.288,73	00'0	00'0	6.169.161,27
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		00'0	-3.019.288,73	00'0		-3.019.288,73
2. Operaciones con la entidad en la que se integra el fondo		9.188.450,00	00'00			9.188.450,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto						00'0
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		101.226.510,00	-6.328.993,75	00'0	00'0	94.897.516,25

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLIC



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 27 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 85133



23371 - FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FES-CO2)

REDCOA (2017) F

Fecha: 22/6/2018

Euros

C.2. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
129	I. Resultado económico patrimonial		-3.019.288,73	-1.909.632,72
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	Activos y pasivos financieros		0,00	0,00
900, 991	1.1 Ingresos			
(800), (891)	1.2 Gastos			
	2. Coberturas contables		0,00	0,00
910	2.1 Ingresos			
(810)	2.2 Gastos			
94	3. Otros incrementos patrimoniales			
	Total (1+2+3)		0,00	0,00
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(802), 902, 993	Activos y pasivos financieros			
	2. Coberturas contables		0,00	0,00
(8110) 9110	2.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial			
(8111) 9111	2.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta			
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales			
	Total (1+2+3)		0,00	0,00
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)	i e	-3.019.288,73	-1.909.632,72



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 27 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 85134



23371 - FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FESCO2)

D. Estado de flujos de efectivo

REDCOA (2017) F Fecha: 22/6/2018 Euros

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		0,00	0,00
1. Transferencias y subvenciones recibidas			
2. Intereses y dividendos cobrados			
3. Otros Cobros			
B) Pagos		3.019.938,85	1.911.506,36
4. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	
5. Otros gastos de gestión		3.019.938,85	1.911.506,36
6. Intereses pagados		0,00	
7. Otros pagos		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-3.019.938,85	-1.911.506,36
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	0,00
Venta de inversiones reales			
Venta de activos financieros			
D) Pagos:		0,00	0,00
Compra de inversiones reales			
Compra de activos financieros			
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		0,00	0,00
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	9.008.280,00
1. Aportaciones de la entidad en la que se integra el fondo		0,00	9.008.280,00
F) Pagos a la entidad en la que se integra el fondo		0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad en la que se integra el fondo			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	0,00
5. Préstamos recibidos		0,00	
6. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	9.008.280,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación			
J) Pagos pendientes de aplicación			
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IIV+V)		-3.019.938,85	7.096.773,64
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		79.540.555,10	72.443.781,46
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		76.520.616,25	79.540.555,10



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 27 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 85135

REDCOA (2017) F 23371 - FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FES-CO2)

Fecha: 22/6/2018 F.10.1 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del Resultado económico

		IMPORTE	IRTE		DESVIACIONES	IONES
DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
1. Transferencias y subvenciones recibidas	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
a) Del ejercicio	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
- de la Administración General del Estado	00'0		00'0		00'0	00'0
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	00'0		00'0		00'0	00'0
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	00'0		00'0		00'0	00'0
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	00'0		00'0		00'0	00'0
- de la Unión Europea	00'0		00'0		00'0	00'0
- de otros	00'0		00'0		00'0	00'0
a.2) transferencias	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
- de la Administración General del Estado	00'0		00'0		00'0	00'0
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	00'0		00'0		00'0	00'0
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	00'0		00'0		00'0	00'0
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	00'0		00'0		00'0	00'0
- de la Unión Europea	00'0		00'0		00'0	00'0
- de otros	00'0		00'0		00'0	00'0
a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	00'0	00'00	00'0	00'0	00'0	00'0
- de la Administración General del Estado	00'0		00'0		00'0	00'0
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	00'0		00'0		00'0	00'0
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	00'0		00'0		00'0	00'0
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	00'0		00'0		00'0	00'0
- de la Unión Europea	00'0		00'0		00'0	00'0
- de otros	00'0		00'0		00'00	00'0
b) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	00'0		00'0	00'0	00,00	00'0
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	00'0		00'0	00'0	00'0	00'0
3. Exceso de provisiones	00'0		00'0	00'0	00'00	00'0
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3)	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
4. Transferencias y subvenciones concedidas	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
- al sector público estatal de carácter administrativo	00'0		00'0		00'0	00'0
- al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	00'0		00'0		00'0	00'0
- a otros	00'0		00'0		00'00	00'0
5. Otros gastos de gestión ordinaria	-12.213.000,00	00'0	-12.213.000,00	-3.019.288,73	9.193.711,27	-75,28
a) Suministros y otros servicios exteriores	-200.000,00		-200.000,00	-443,56	199.556,44	82'66-
b) Otros	-12.013.000,00		-12.013.000,00	-3.018.845,17	8.994.154,83	-74,87
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (4+5)	-12.213.000,00	00'0	-12.213.000,00	-3.019.288,73	9.193.711,27	-75,28



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 27 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 85136

REDCOA (2017) F Fecha: 22/6/2018 F.10.1 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del Resultado

23371 - FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FES-CO2)

económico

DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-12.213.000,00	00'0	-12.213.000,00	-3.019.288,73	9.193.711,27	-75,28
6. Otras partidas no ordinarias	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
a) Ingresos	00'0		00'0	00'0	00'0	00'0
b) Gastos	00'0		00'0	00'0	00'0	00'0
II Resultado de las operaciones no financieras (I +6)	-12.213.000,00	00'0	-12.213.000,00	-3.019.288,73	9.193.711,27	-75,28
7. Ingresos financieros	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	00'0		00'0	00'0	00'0	00'0
a.2) En otras entidades	00'0		00'0	00'0	00'0	00'0
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	00'0		00'0	00'0	00'0	00'0
b.2) Otros	00'0		00'0	00'0	00'0	00'0
8. Gastos financieros	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	00'0		00'0	00'0	00'0	00'0
b) Otros	00'0		00'0	00'0	00'0	00'0
9. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
a) Derivados financieros	00'0		00'0	00'0	00'0	00'0
 b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados 	00'0		00'0	00'0	00'0	00'0
 c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta 	00'0		00'0	00'0	00'0	00'0
10. Diferencias de cambio	00'0		00'0	00'0	00'0	00'0
11. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	00'0		00'0	00'0	00'0	00'0
b) Otros	00'0		00'0	00'0	00'0	00'0
12. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	00'0		00'0	00'0	00'00	00'0
III Resultado de las operaciones financieras (7+8+9+10+11+12)	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	-12.213.000,00	00'0	-12.213.000,00	-3.019.288,73	9.193.711,27	-75,28

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubbese aprobado cada incremento que se hubbese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informaría cuando existan partidas donde la desvinción en tere importe de agracia de agracia

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA



REDCOA (2017) F

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 207 Lunes 27 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 85137

23371 - FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FES-CO2) F.10.2 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.

			<u></u>		DESVIACIONES	
DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN A) Cobros:	00.00	00.00	00'0	00.0	00.00	00'0
1. Transferencias y subvenciones recibidas	00'0		00'0	00'0	00'0	00'0
2. Intereses y dividendos cobrados	00'0		00'0	00'0	00'0	00'0
3. Otros Cobros	00'0		00'0	00'0	00'0	00'0
B) Pagos	12.212.000,00	00'0	12.212.000,00	3.019.938,85	-9.192.061,15	-75,27
4. Transferencias y subvenciones concedidas	00'0		00'0	00'0	00'0	00'0
5. Otros gastos de gestión	12.212.000,00		12.212.000,00	3.019.938,85	-9.192.061,15	-75,27
6. Intereses pagados	00'0		00'0	00'0	00'0	00'0
7. Otros pagos	00'0		00'0	00'0	00'0	00'0
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	-12.212.000,00	00'0	-12.212.000,00	-3.019.938,85	9.192.061,15	-75,27
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN C) Cobros:	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
1. Venta de inversiones reales	00'0		00'0	00'0	00'0	00'0
2. Venta de activos financieros	00'0		00'0	00'0	00'0	00'0
D) Pagos:	75.000,00	00'0	75.000,00	00'0	-75.000,00	-100,00
4. Compra de inversiones reales	00'0		00'0	00'0	00'0	00'0
5. Compra de activos financieros	75.000,00		75.000,00	00'0	-75.000,00	-100,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-75.000,00	00'0	-75.000,00	00'0	75.000,00	-100,00
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN						
E) Aumentos en el patrimonio:	9.188.000,00	00'0	9.188.000,00	00'0	-9.188.000,00	-100,00
1. Aportaciones de la entidad en la que se integra el fondo	9.188.000,00		9.188.000,00	00'0	-9.188.000,00	-100,00
F) Pagos a la entidad en la que se integra el Fondo	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
 Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad en la que se integra el fondo 	00'0		00'0	00'0	00'0	00'0
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
3. Préstamos recibidos	00'0		00'00	00'0	00'0	00'0
4. Otras deudas	00'0		00'0	00'0	00'0	00'0
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
5. Préstamos recibidos	00,00		00'0	00'0	00'0	00'0
6. Otras deudas	00'0		00'0	00'0	00'0	00'0
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E- F+G-H)	9.188.000,00	00'0	9.188.000,00	00'0	-9.188.000,00	-100,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN () Cobros pendientes de aplicación	00.0		00.00	00'0	00'0	00.00
J) Pagos pendientes de aplicación	00'0		00'0	00'0	00'0	00'0
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (니신)	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
V FFECTO DE LAS VABIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	00.0		00 0	000		

MINISTERIO DE HACIENC



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 27 de agosto de 2018

Pág. 85138 Sec. III.

Núm. 207

REDCOA (2017) Fecha: 22/6/2018 Euros

F.10.2 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo. 23371 - FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FES-CO2)

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (+II+III+II+V+V)	-3.099.000,00	00'0	-3.099.000,00	-3.019.938,85	79.061,15	-2,55
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	83.835.000,00		83.835.000,00	79.540.555,10	-4.294.444,90	-5,12
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	80.736.000,00		80.736.000,00	76.520.616,25	-4.215.383,75	-5,22

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el fumborte realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

FLUOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE GESTIÓN
Los gastos de gestión ordinaria de los PEX-C 2017 contemplaban los gastos derivados de la encomienda de labores de gestión (suministro y otros servicios exteriores) así como otros gastos derivados de reducciones verificadas de emisiones; elevando la cuantía presupuesta de gastión ordinaria a 12.212 m/l l6.
dotación a labores de gestión y se presupuesto 12.012 mil euros para la adquisición de reducciones verificadas de emisiones; elevando la cuantía presupuesta de gastión ordinaria a 12.212 m/l l6.
dotación a labores de gestión y se presupuesto 12.012 mil euros para de reducciones verificadas de emisiones los desembolasos de 2017 ascendieron a --3.019.938,856. Adicionalmente en 2017 se hicieron pagos relativos a la gestión de 2016 y 2017 del PIMA Sol. Por este motivo, la desvación respecto de los PEO/C tue del 75,27%.

FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Los PEyC contemplaban compra de activos financieros que finalmente no se ejecutaron en el ejercicio y conflevan por tanto una desviación del -100%.

FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN, Aportaciones de la entidad en la que se integra el Fondo
En lo referente a las actividades de financiación, en la dotación los PGE-2017 asignaron al Fondo con una cartifidad de 9.188.000 € que han sido temporalmente retenidos por gestión de Tesorería y que por tanto no ha sido desembolsada al Fondo. Por esto motivos, la desviación respecto de los PEG-2014 del -1004 del -1004

Verificable en http://www.boe.es cve: BOE-A-2018-11903



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 27 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 85139

Informe de auditoría de cuentas anuales Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO₂). Ejercicio 2017.

Intervención Delegada Ministerio para la Transición Ecológica

ÍNDICE

- I. Introducción.
- II. Objetivo y alcance del trabajo: responsabilidad de los auditores.
- III. Opinión.

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Ministerio para la Transición Ecológica, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO₂) que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Comisión Ejecutiva del FES-CO₂ es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad, de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en las notas 1 y 2 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables, es responsable, asimismo, del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Comisión Ejecutiva y puestas a disposición de la Intervención Delegada el 26 de junio de 2018.

El FES-CO2 inicialmente formuló sus cuentas y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada el 23 de marzo de 2018. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a dichas cuentas queda contenida en el fichero 23371_2017_F_180626_132721_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es D7516360A5F1289F75CCA97EA3A0D94CC3ADEFBC2744E10ED847C7B627BF2CFE.

Este informe de auditoría de cuentas tiene carácter definitivo.

cve: BOE-A-2018-11903 Verificable en http://www.boe.es

Núm. 207



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 27 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 85140

II. Objetivo y alcance del trabajo: responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2) a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por doña Mª José Barradas Ruiz, Directora de la Auditoría y por don Zacarías Salas Grajera, Interventor Delegado en el Ministerio para la Transición Ecológica, en Madrid a 29 de junio de 2018.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X